

¿POR QUÉ LOS DOCENTES UNIVERSITARIOS REALIZAMOS UNA JORNADA DE PROTESTA EL DÍA 13 DE OCTUBRE Y UN PARO TOTAL DE ACTIVIDADES EL 14 DE OCTUBRE?

En primer lugar porque Defendemos a la Universidad y a la Educación Pública que permiten al conjunto de los argentinos mejorar sus condiciones de vida, y porque hay suficientes elementos para pensar, y en algunos casos afirmar, que se acelera su deterioro.

En segundo término porque quienes trabajamos en la Universidad, al igual que en los otros niveles educativos y el conjunto de los trabajadores de nuestro país, estamos viendo cómo el poder adquisitivo de nuestros salarios se deteriora día a día. En nuestro caso esto es así, a pesar de haber logrado, después de un largo conflicto, firmar un acuerdo salarial de entre el 34% y el 35% según categorías para todo 2016. Sin embargo, nuestros cálculos demuestran que acumulamos una pérdida del orden del 10% con proyección de entre el 12% y el 15% a marzo de 2015 (ver gráfico).

Si bien la pérdida se realiza de modo gradual, en nuestro caso, una caída de esta magnitud en el salario real (o poder adquisitivo) no se registra desde el recorte salarial del 13%, realizado por decreto en julio de 2001.

Sabiendo que los índices de precios oficiales ya eran superiores a lo normal, en el acuerdo salarial firmado el 19 de mayo de 2016 incluimos una cláusula de revisión para que, el 29 de septiembre, se monitoreara la situación. Tuvimos la reunión y, los representantes del Ministerio de Educación y Deportes reiteraron las palabras que el Ministro de Hacienda y Finanzas, el de Trabajo y el Presidente vienen reiterando públicamente: “NO HAY NECESIDAD DE REABRIR LAS PARITARIAS, LA INFLACIÓN VA A BAJAR Y EL PODER ADQUISITIVO VA A SUBIR”

En tercer término porque se ha conocido el Proyecto de Ley de Presupuesto para 2017 y se ha generado una enorme preocupación sobre la situación para el año entrante y nos interesa promover una discusión sobre el tema en la comunidad universitaria.

Según el análisis realizado por nuestra Federación entre sus principales características el Proyecto de Ley de Presupuesto prevé:

- El congelamiento de la planta docente y no docente, lo cual es grave especialmente para las nuevas carreras y para aquellas unidades con crecimiento de matrícula o para las que tienen un mayor número de estudiantes de los que corresponden por docente. Por primera vez, se explicita en el proyecto de presupuesto que los aumentos de salarios se aplicarán solo a las plantas de trabajadores actualmente existentes.

- Se propone como meta explícita en la ley, la reducción de la cantidad de todos los tipos de becas estudiantiles (de 19 mil a 14 mil becas PBNU; de 31 mil a 21 mil becas Bicentenario y de 2000 a cero, las becas para Ingeniería). Si bien el monto destinado a becas en general se incrementa en un 40%, se evidencia un proceso de focalización y elitización del sistema de becas, con reducción de la cantidad y elevación de los montos para menos estudiantes, y traspaso de una parte de estos recursos a otros sistemas.

- Se propone como meta reducir en un 70% los gastos en infraestructura y mantenimiento del sistema universitario.



- Se prevé un incremento salarial del 17% y una estimación del 20% de inflación anual, lo que equivale a decir que será un objetivo del Gobierno un recorte del 3% en el poder adquisitivo de todos los trabajadores del estado, incluyendo a los Universitarios, en 2017.

- Se evidencia una virtual paralización del proceso de desarrollo del sistema universitario, con la consolidación del ajuste vía la sub-ejecución del presupuesto 2016 (desfinanciamiento de programas de fortalecimiento de carreras, presupuesto cero para nuevas carreras y colegios preuniversitarios, etc). Desaparecen proyectos en ejecución acordados con las federaciones sindicales docentes como el PROFITE (finalización de maestrías y doctorados), y no aparecen proyectos acordados en paritarias como el de Fortalecimiento de la docencia en los primeros años.

- Se produce, por primera vez en muchos años, un descenso en la participación del presupuesto universitario en el PBI (del 0,86% al 0,81%) y similares situaciones, incluso con recortes mayores, se presentan en el presupuesto de distintos organismos del Sector científico-tecnológico como el CONICET y el INTA, entre otros.

En cuarto término porque el impuesto a las ganancias lejos de disminuir incluyó al doble de trabajadores en su pago. Esto incide fuertemente en el sector de los docentes universitarios, que triplicaron el número de trabajadores que pagan este impuesto.

Es por todo esto que la Federación Nacional de Docentes Universitarios, CONADU al igual que el Cuerpo de Delegados y afiliados de a.d.u.m., resolvieron realizar: el 13 DE OCTUBRE una JORNADA DE PROTESTA y el 14 de OCTUBRE un PARO TOTAL DE ACTIVIDADES

